

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Beuito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Epoca*:

«No sabemos si ayer recibiría el gobierno alguna noticia relativa á la candidatura del duque de Génova, pero *La Correspondencia* asegura que aquel se propone presentar oficialmente á las Cortes dentro de breves días la cuestión de candidatura para el trono de España.»

—Dice el mismo periódico:

«Recibimos de Bruselas la gravísima noticia de haber sido adquiridas en las fábricas de aquel país diez ametralladoras destinadas á los insurgentes de Cuba. Por hoy nos limitamos á dar esta voz de alarma al gobierno, y en el número de mañana publicaremos los pormenores para demostrar que estamos bien enterados.»

—Se ha publicado el aviso oficial del Banco de España sobre descubrimiento de un billete falso de 500 reales. La imitación que es grosera, y la circunstancia de estar hecho á mano el billete y no haber salido á circulación mas que uno, indica la poca importancia de esta criminal tentativa, que hace pocos días se ensayaba también con los billetes de 4,000 reales.

—Por la Tesorería central de la Administración de Hacienda se anuncia que el 1.º de diciembre próximo se abre el pago de haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activa y pasiva.

—El juez que fué de Reus, señor Magriñá, y que dejó de serlo después de haber sufrido la arbitraria prisión que le impuso el jefe militar de la plaza, ha renunciado el juzgado que le había conferido el señor ministro de Gracia y Justicia, y está dispues-

to, según *La Discusión*, á que se haga una amplísima información sobre su conducta en Reus, á fin de que se exija á quien corresponda toda la responsabilidad debida.

—Anuncia anoche uno de nuestros colegas que el Consejo de Estado, por mayoría, puesto que solo tres señores consejeros han votado en contra, ha emitido ya el dictámen referente á los 32 prelados cuya respuesta á la circular del ministro de Gracia y Justicia fué sometida al juicio de dicha corporación.

No habiendo en el Código penalidad aplicable á este caso especial, se propone que se haga un apercibimiento á aquellos cuyas respuestas sean mas graves, que se haga una advertencia á los otros y que se haga entender que deben evitar ciertas formas en sus escritos.

*La Correspondencia* añade haberse acordado también que no se publicará en la *Gaceta* lo resuelto, y en esto difieren las noticias. Después de votado el dictámen, el consejero señor Olózaga propuso que la acordada se insertara en la *Gaceta*. Sobre esto se suscitó discusión y se convino en que el lunes diera dictámen sobre este punto concreto la sección correspondiente. *El Imparcial* se manifiesta muy disgustado con el dictámen del Consejo y espera que el gobierno no se conformará con él.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ISLA DE CUBA.**—Dicen de la Habana que iba á dirigirse á Nueva-York una escuadrilla compuesta de las fragatas *Victoria*, *Almansa* y *Lealtad* y del vapor *Churruca*.

—Habana 10 de noviembre.—Lo siguiente es lo que dice el parte oficial de la acción ocurrida últimamente en el Sur del departamento oriental.

Las tropas españolas, al mando del general Mendiguren, atacaron á las fuerzas insurrectas entre las poblaciones de Contramaestre y Ramon.

Los insurgentes perdieron 120 muertos, gran número de heridos y muchos prisioneros.

Entre los rebeldes muertos se hallan el general Tamayo, el capitán Gouchet, el jefe de estado mayor Harry Clavivey y el intendente del general Jordan, Guillermo Cronstand.

Las fuerzas insurrectas fueron arrojadas mas allá del pueblo de Palo Picado, y las tropas españolas ocupan ahora las posiciones que los rebeldes tuvieron durante todo el año de la guerra. Las fuerzas insurrectas bajo el mando de los generales Yaguas y Filipinas se retiraron al Norte, por el camino de Tierrahueca. Arturo Casamayor, uno de los cabecillas rebeldes, fué muerto, y también el general Mazo, según el periódico de Bayamo lo dice, añadiendo que las tropas españolas se han posesionado del hospital que tenían en Ramon los insurrectos.

## CORREO ESTRANJERO.

De *El Telégrafo Autógrafo* del día 27 tomamos las siguientes noticias:

**PRUSIA.**—El gobierno prusiano sigue activando sus obras militares marítimas y terrestres. A este fin ha dado orden para que se proceda al ensanche del puerto de Wilhelmshafen, elevándole al rango de arsenal desde el de simple depósito de marina que es actualmente.

**FRANCIA.**—Acabamos de recoger en un centro administrativo informes muy precisos é importantes del sentido en que se halla redactado el discurso imperial de apertura de las Cortes. Todo él se halla impregnado de un espíritu eminentemente liberal; pero lo mas notable es un párra-

fo en que el emperador dice: «que elevado al puesto que ocupa por la libérrima voluntad del pueblo, está decidido á hermanar la libertad con el orden, atacando sin tregualas ideas disolventes que el socialismo trata de infiltrar en las masas para apartarlas del camino legal, único que puede conducir á la libertad franca y verdadera y no turbulenta y engañosa.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 27.**—Veinte y un diputados del tercer partido han decidido hoy interpelar al gobierno con motivo del retraso que ha sufrido la convocación del Cuerpo legislativo.

Dice *El Moniteur Universel* que á pesar de algunos pareceres distintos inevitables, existe un acuerdo general en el grupo de los 116.

Dice *La France* que el discurso del emperador espresará una firmeza y un liberalismo tales, que producirán muy buena impresión.

**Viena 27.**—*La Presse* da como positivo que el envío del ultimatum de la Turquía al khedive es inminente.

**Nueva-York 27.**—El Sr. Webster, abogado del gobierno español, ha pedido se levante el embargo y se sobresea en la acción contra las cañoneras.

El Sr. Lemis, emisario de los insurrectos de Cuba, ha pedido permiso para presentarse en el asunto de las cañoneras con carácter oficial.

El Sr. Freyre, ministro del Perú, se ha presentado en queja en el mismo asunto.

Se ha descubierto en Nueva-York una conspiración de cubanos para quemar las cañoneras.

Los generales Bablock y Tugalls han ido á Santo Domingo para asistir á las negociaciones relativas á la

— 25 —

das y no podían comprender lo que estaba pasando, regresó á la habitación de su hermana.

Este cuarto, cuyas paredes y artesonado eran de madera de encina tallada, tenía vastas dimensiones y triste aspecto. Los muebles, todos de caoba y de ese estilo mísero y seco del tiempo del Imperio, contrastaban por sus proporciones mezquinas con la majestad sombría de aquella habitación monástica. Delante de la colosal chimenea, que Savinien había hecho reducir á proporciones modernas por sus albañiles, se hallaba un canapé sobre el cual estaba medio tendida Salomé.

Esta jóven ofrecía un contraste notable con su hermana. Tenía, lo mismo que Paula, la tez morena, ojos negros y brillantes, cabellos color de azabache y ondulados; pero así como Paula era alta y fuerte, la hermana menor era pequeña, delgada y de proporciones delicadas. A pesar del «estado interesante» en que la señora de Savinien se hallaba, parecía una niña; á no fijarse mas que en sus facciones delicadas, en las líneas puras y en la uniforme palidez de su rostro, apenas se le habría calculado diez y seis años, á pesar de que

— 28 —

por vernos á nosotras, las hijas de Magnus Hermann, las descendientes de los antiguos reyes de la tribu, convertidas en cristianas, aliadas á una familia extraña, ha inventado patrañas para asustarnos. Te repito que no creo en sus supuestos secretos relativos á la medicina, ni en sus profecías, y sabes muy bien, hermana mia, que el señor cura nos ha prohibido que demos crédito alguno á las supersticiones de otros tiempos.

Por mas que dijese Paula, las dos hermanas no habían abjurado completamente las creencias de su casta ni las ideas de su infancia. Su catolicismo, poco ilustrado, aunque sincero, se avenía muy bien con la superstición de los gitanos, y en sus largas conversaciones ni una ni otra habían emitido dudas en este concepto. Así, pues, Salomé no hizo caso alguno de aquella incredulidad de circunstancias, y repuso:

—Quieres engañarme, Paula, pero te ví temblar y llorar como yo cuando Pedro, después de haber examinado las líneas de mi mano, me anunció que el nacimiento de mi hijo me costaría la vida, y que aun mi mismo hijo...

—Temblé de coraje y lloré de cólera,

— 29 —

Salomé, al oír á ese viejo tunante ensartar sus estúpidas invenciones, que pueden ejercer en tí una influencia funesta. Por eso no me perdonaré nunca el haberte espuesto á ese peligro...

Y nuevas lágrimas brillaron en los ojos de Paula. Esta debilidad de una hermana, cuyo carácter enérgico le era conocido, determinó un cambio brusco en las ideas de Salomé... Intentó sonreír diciendo:

—¡Cómo, querida Paula! ¿te afliges por tan poco... A la verdad, ese rústico Pedro, que ni siquiera sabe leer ni escribir, no puede conocer mi enfermedad como la conoce el Sr. Delmas, que hace tantos años que me está asistiendo. Además, nosotras que somos ya unas señoras, no debemos escuchar los cuentos absurdos de las gentes de la tribu. Recuerda cómo nos refamos, siendo niñas, de nuestras viejas que, por ganar algunos cuartos, leían en las manos del primero que llegaba toda clase de imposibles! Pedro, sin duda alguna, no sabe mucho mas que ellas. Así, pues, bien reflexionado, me cuido muy poco de sus necias predicciones... ¡Mira, abrázame, hermana mia, ya no pienso en ello... te lo aseguro!

reunion de Santo Domingo á la América del Norte.

**Bucharest 27.**—Se ha abierto la sesion con un discurso del trono en que se hace constar el restablecimiento de las buenas relaciones con las potencias y el arreglo de todas las dificultades internacionales.

**Lisboa 27.**—Espérase que las Cortes abolirán en breve el derecho diferencial de bandera, respecto á los buques de las naciones que concedan igual ventaja al pabellon portugués.

Gana cada dia terreno el proyecto de un tratado de comercio entre España y Portugal, favorable á ambas potencias.

**París 27.**—En la próxima semana se someterá á la aprobacion de las Cámaras el tratado entre Francia é Inglaterra, rebajando el porte de las cartas entre ambas naciones.

**Londres 27.**—Segun algunos periódicos, el embajador de Italia en esta corte ha recibido de su gobierno la orden de desmentir las aseveraciones de *El Times* sobre la candidatura del duque de Génova.

Ignórase el fundamento de esta noticia.

**Trieste 27.**—Una grave noticia se acaba de recibir de Dalmacia, y de la cual no se tienen aun detalles.

El cuartel general del ejército de operaciones ha sido sorprendido por los insurrectos en los desfiladeros.

Nuevos y numerosos refuerzos serán enviados al teatro de la guerra.

**Constantinopla 27.**—A pesar de las gestiones de los representantes de las grandes potencias, complécase la cuestion entre la Puerta y Egipto.

Si el dia 5 de diciembre el vírey no ha contestado al ultimatum que le ha dirigido el gobierno del sultan, tres buques de guerra turcos se dirigirán á las costas de Egipto en actitud hostil.

El *Irurac-bat* publica hoy los siguientes despachos telegráficos:

«**París 29** (á las 2 de la t.)—En su discurso de apertura, el emperador dice que la Francia quiere la libertad, pero aliada con el orden.

S. M. responde del orden y pide á las cámaras que le ayuden á salvar la libertad. Para esto es preciso mantenerse á igual distancia de la reaccion y de las teorías revolucionarias.

El discurso sigue enumerando las reformas que deben introducirse. Dice que, por causa de los sucesos que

han conmovido al país, no se han paralizado los negocios, como lo prueba el que durante el año 1869 hayan producido 30 millones mas que en 1868 las rentas indirectas.

Respecto á la política exterior, el emperador declara que las potencias mantienen las mas amistosas relaciones, así entre los soberanos como entre los pueblos, que todos desean la paz.

Espera que la obra del futuro concilio será fruto de las ideas de sabiduría y de conciliacion.

**Madrid 29** (á las 10 y 5 ms. la mañana).—Se asegura que progresa la candidatura del duque de Génova.

En consejo de ministros se ha aprobado el restablecimiento de las garantías constitucionales.

En Nueva-York se forma causa á varios cubanos que han intentado quemar las cañoneras españolas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Madrid 28 de Noviembre de 1869.

Muy señor nuestro: La proposicion que ayer fué presentada á las Cortes y de la cual hicimos mencion en la última hora del *Alcance Autógrafo*, relativa á que la Asamblea declarase que habia visto con desagrado la conducta del gobierno durante la suspension de las garantías constitucionales, fué desechada por 146 votos contra 35. Antes de verificarse dicha votacion, el general conde de Reus pronunció un corto pero brillante discurso en el que manifestó que la libertad no peligraba, como habia dicho el Sr. Pí y Margall; que la libertad estaba escrita en el corazon de la mayoría de los españoles, en los estandartes del ejército y en los que flotaban en la escuadra española; en el corazon de Topete, el cual bastaria por sí solo para salvarla otra vez si llegara á peligrar.

Los periódicos de hoy publican la distribucion de los 80,000 hombres, que segun el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de la Guerra, han de componer el ejército permanente durante el año económico de 1870 á 71:

La infantería constará de..	59,378
La artillería.....	8,850
Ingenieros.....	2,532
Caballería.....	8,988
Los pelotones de mar y com-	

pañías fijas y sueltas en Africa..... 252

Total..... 80,000

A pesar de lo que indicamos ayer con referencia al *Universal* y al *Imparcial*, la supresion de las garantías constitucionales no se ha levantado, ni se levantará hasta que se hallen terminadas todas las causas promovidas por la última insurreccion.

Están muy adelantados en Nápoles los preparativos para la reunion del anticoncilio de libres-pensadores que tendrá lugar muy pronto en dicha capital. A él asistirá el diputado de la minoría republicana Sr. Suñer y Capdevila.

(*El Alcance Autógrafo*.)

**LA ABEJA MONTAÑESA.**

SANTANDER 30 DE NOVIEMBRE.

Hace tiempo que se viene tratando sobre la conveniencia y utilidad de desamortizar la inmensidad de terrenos baldíos que existen en la provincia, sin que sirvan para nada mas que para perpetuar los hábitos invertebrados de pereza, y de dar ocasion muchas veces á intrigas y luchas intestinas no muy moralizadoras en el seno de los pueblos. La Diputacion provincial, segun tenemos entendido, tiene pendiente de resolucion un expediente general sobre este asunto, y suponemos que considerándole de gran importancia y no pequeña urgencia, y acaso como uno de los mas fáciles y productivos medios de allegar recursos para que las municipalidades y la Diputacion misma puedan cubrir una parte de sus atenciones, no se habrá desistido de llevar á cabo esa desamortizacion, queremos hoy recordar este asunto con motivo de un suelto que pocos dias hace publicó nuestro colega *Santiago y á ellos*, denunciando algunos hechos abusivos respecto á enajenacion de esa clase de baldíos.

Efectivamente conviene, y hasta

puede decirse que es de absoluta necesidad, el proceder á la desamortizacion de una riqueza hoy nominal, reduciéndola á la condicion ordinaria y general de la que pertenece al dominio privado; es menester concluir cuanto antes sea posible con ese llamado comun aprovechamiento que esteriliza las fuerzas productivas del país; pero eso no quiere decir que los baldíos se entreguen sin cuenta ni razon, ni que se abandonen al primer ocupante como hacienda de perdido. La enajenacion y consiguiente reduccion al dominio privado de los terrenos eriales deben subordinarse á reglas preestablecidas, y ese ha debido ser el objeto y el resultado del estudio que, al parecer, está haciendo la Diputacion.

Entretanto, no podemos menos de censurar todo lo que se haga de una manera ilegal, como parecen ser los hechos á que se contrae nuestro citado colega en las siguientes líneas que trascribimos íntegras para conocimiento de quien corresponda. Dicen así:

«Partidarios decididos de la desamortizacion de los terrenos procomunales de los pueblos, vamos sin embargo á denunciar un hecho arbitrario é ilegal por carecer de todo género de formalidades; y al hacerlo así, tenemos la íntima sospecha de que matamos de un tiro muchos pájaros, pues creemos que el ejemplo no ha dejado de seguirse por otros muchos pueblos.

Parece ser que el Ayuntamiento de Torrelavega está enajenando los terrenos comunes para salir de la grave situacion en que se encuentra por falta de recursos con qué atender á las cargas que sobre él pesan.

El hecho está, en principio, conforme á nuestras opiniones desamortizadoras; y aun hay mas; personas de nuestro mas cariñoso afecto se han mezclado en este turbio asunto, comprando, por una bagatela, terrenos

Y al mismo tiempo se enderezaba para presentar su frente á Paula.

—¡Gracias, hija mia! le dijo su hermana en tono cariñoso, veo que ya tienes juicio. Pero ese sacudimiento te ha molestado; descansa, lo exijo.

La colocó suavemente sobre los almohadones del canapé, arregló los pliegues de su larga falda, alisó sus cabellos, y despues de haberla besado, la amenazó con un dedo para imponerle silencio, como se hace con los niños.

Salomé se quedó inmóvil y muda, con los ojos fijos en las movibles llamas de la chimenea. Sin embargo, las tintas sonrosadas que de vez en cuando coloreaban su tez, las breves y rápidas contracciones de los músculos de su rostro, revelaban todavía el trabajo de su imaginacion.

—Paula, dijo por fin con ademan suplicante, no te enfades, pero es preciso que vuelva á hablarte de la visita del hezenmeister... Pedro me dijo que en castigo de la falta que cometí yo, hija de Hermann, al abandonar mi tribu y casarme con un cristiano, no habia de ver crecer al hijo que voy á dar á luz, y que ese

traerte á ese patan tan brutal como malvado!

—¿Así hablas del hezenmeister, preguntó Salomé en el colmo de la sorpresa, que en otro tiempo era el mas hábil adivino de la tribu, un sábio que ejecuta tantas maravillas?

—Sí, sin duda alguna puede curar un miembro desconcertado ó cortar las calenturas con yerbas; pero de seguro no sabe tanto como el Sr. Delmas, nuestro médico que entiende el griego y el latin.... Además, Pedro no te ha pulsado ni te ha hecho preguntas acerca de tu enfermedad; se ha contentado con mirar tu mano, y despues de haber estudiado sus líneas, es cuando nos ha vaticinado cosas tan terribles.

—Pues bien, hermana, ¿no recuerdas que Pedro fué nuestro nigromante mas sabio, y que los sucesos por él anunciados ocurrían infaliblemente? ¿No fué él quien predijo, siendo todavía muy niña, que habia de hacer muy buena boda? ¿no se ha realizado esa prediccion? ¡Hermana, cuando me le trajiste, tú misma estabas convencida de su poder!

—¡Te digo que es un malvado! Irritado

ya tenia cerca de veinte y cinco. Sus caracteres no eran menos opuestos. Así como Paula era grave y reservada, Salomé se mostraba generalmente viva; alegre expansiva y no parecia sino que su debilidad era una excusa para los caprichos pueriles que manifestaba con candor.

Tambien en Salomé habia producido viva agitacion la visita del mendigo. Estaba reclinada en el canapé y tenia el rostro cubierto con sus dos manitas, sobrecargadas de sortijas. Al ver entrar á su hermana, se incorporó trabajosamente, le echó los brazos al cuello y le dijo sollozando:

—Mi buena Paula, ¿con que es verdad? ¿Con que todo ha concluido para mí?... ¡Voy á tener que dejaros á tí y á mi amado Savinien!... ¡Y mi hijo, mi pobre hijo, que todavía no ha nacido y ya está sentenciado!...

—Tranquilízate, Salomé! ¡Tranquilízate hija mia! respondió Paula; quien acostumbraba á emplear con ella un tono maternal, y que en aquel momento sobre todo sentia la necesidad de dominarla. ¿Vas á creer á Pedro, á ese viejo loco? ¡No sé en qué estaba yo pensando para

mas ó menos cuantiosos y procediendo inmediatamente á cerrarlos. Pero como todo lo arreglan allá sin espediente, sin subasta y sin formalidad alguna, prescindiendo de todo lo que pudiera legalizar la enajenacion supradicha, no podemos menos de prescindir tambien nosotros de aquellas opiniones y de estos afectos, para denunciar á la autoridad competente un abuso que puede atraer graves males para lo futuro sobre una corporacion municipal que así se deshace de su riqueza cuando pudiera obtener mejores resultados formalizando la enajenacion por medio de subasta pública, y no como ahora lo está haciendo, que mas parece merienda de negros que otra cosa.

Ese prurito de decidir como entre compadres las mas trascendentales cuestiones da lugar, como todo el mundo comprende, á mil embrollos y disgustos. Por lo tanto, hay que combatirlo.

Nosotros denunciarnos el hecho abusivo, á pesar de lo que dejamos espresado, porque á esa durísima tarea de abogar por los fueros de la justicia nos hemos consagrado, sea quien fuere el que los conculque: ahora vea el señor gobernador si el caso es cierto, como no lo dudamos, y despues decidase á castigar á quien haya delinquido.

Lo hará así

Por nuestra parte no perderemos de vista este embrollo de marca mayor.»

Tenemos tan ardiente deseo de ver realizados los proyectos de mejoras locales en este puerto hasta hoy tan desatendido por todos los gobiernos, que cualquiera noticia que se tiene sobre adelanto en los espedientes que penden de resolucion la acogemos con avidez, y hasta nos hacemos la ilusion de que es una verdad tanta belleza. Los muchísimos desengaños que llevamos sufridos no han bastado para curarnos de esa especie de optimismo que nos es característico.

La noticia que hoy se nos ha comunicado se refiere á uno de esos proyectos que mas influencia deben tener en el desarrollo mercantil de nuestro puerto, y por eso, y por haber tratado nosotros muchas veces del asunto, nos ha sorprendido agradablemente, y hacemos sinceros votos por que se confirme la exactitud de aquella.

Se asegura que se ha otorgado á un particular la concesion para construir un varadero con arreglo á los planos al efecto formados en el espediente de su razon. Si esto es cierto y no sucede con este proyecto lo que con otros de igual importancia que se han iniciado y jamás se ha logrado verlos realizados, ya por dificultades de arriba, ya por intrigas de abajo, tendremos una de las poquísimas ocasiones que se nos proporcionan de aplaudir un acto de verdadera aplicacion de esos principios de pro-

greso positivo que venimos sustentando con buena fé y mejores deseos, aunque con escasa fortuna.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que vaya adelantando el proyecto mencionado.

*Suscripcion patriótica para allegar recursos con que atender á los gastos del cuerpo de Voluntarios de Cantabria con destino á la isla de Cuba.*

	Reales.
Suma anterior..	371,881 50
D. Estéban Ondarra....	8
Ricardo Cagigal....	60
Francisco G. Torre..	40
El Procurador Alonso..	80
D. Antonio Ponce de Leon .....	40
Joaquín Pierrad....	40
Fernando del Rio...	10
El Padre Julian.....	40
D. Pedro Barreña.....	20
D.ª Sebastiana Patron..	20
D. Manuel Losada.....	20
Aquilino Dominguez.	22
José Maklennan....	60
Manuel Cué.....	40
Marcelino Cañas....	10
Ramon Tagle.....	20
Juan Salces y Blanco.	10
Juan Francisco del Campo .....	10
Ramon Cierito.....	50
Juan Setien.....	20
Pedro Bolado.....	40
Ramon Aguirre....	40
Juan Compostizo....	40
José María Oejo... ..	40
Matías Ruiz.....	20
Francisco Erasun... ..	40
Juan Argüelles.....	100
Víctor Luna.....	20
Isidro Arnaiz.....	40
Juan Denti.....	20
Emilio Massol.....	20
Ildefonso Herro....	20
Ildefonso Fernandez.	60
Juan Gomez.....	20
Manuel Oyuela.....	8
D.ª María Benten.....	8
D. Felipe Pellon.....	40
Antonio Diaz Valentin .....	20
Alejandro Para....	10
Pedro de la Espina.	40
Pedro Sierra.....	20
Francisco María Ganuza .....	40
Juan Angel Gavica..	20
Paulino Diaz Quijano	40
Cárlos Fernandez Escandon.....	20
Florentina Gomez..	10
Manuel Fernandez..	40
D.ª María Saura.....	40
D. Ramon Presmanes..	60
Tomás Perez.....	20
Valentin Guerra....	40
Teodoro Ubierna....	20
Alberto Sanz y compañía .....	20
José Castillo .....	40
D.ª Josefa Aramburu..	20
D. Bautista Capitan...	30
D.ª Luisa Redon.....	20
Fray Ramon Martin....	20

D.ª Leonarda Navalles..	20
D. Alejandro Triguero.	30
Ramon Fernandez	
Escandon.....	60
Juan Azcoe.....	20
Quiterio Mendiola..	20
Agustin Presmanes.	40
Luciano Nieto.....	80
Manuel Guerra.....	4
Rafael Plaza.....	20
Sres. Barba y Pahisa...	60
D. J. V.....	40
Antonio Amiama... ..	50
N. Gutierrez Zorrilla	40
Pedro del Rio.....	40
Rvn.....	374,191 50

Acompañado de una esposicion que se ha elevado á las Córtes por algunos tenedores de papel de la Deuda del Estado, hemos recibido el comunicado siguiente, cuya insercion se nos suplica, y á ello accedemos en obsequio á las personas de nuestra provincia que puedan tener interés en el asunto á que se refiere la manifestacion de los autores de dicho escrito. Nos limitamos por hoy á insertarle íntegro.

Dice así:

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted que, por lo que afecta á los intereses de muchas personas de esa provincia, tenga á bien publicar en su ilustrado periódico el siguiente acuerdo:

«Los que suscriben, pequeños y grandes rentistas de papel del Estado, por sí y á nombre de los demás que han formado la reunion habida en esta corte el dia 15 del corriente, y nombrados en ella individuos de la comision gestora contra el impuesto sobre la renta, y suspension de la amortizacion de varias deudas, han dispuesto hacer público el siguiente acuerdo:

1.º Dirigirse como lo hacen por medio de la prensa local escitando á los señores rentistas de provincia, y que lo sean así por grandes como por pequeñas sumas, para que asociándose á los de esta corte, dirijan á la Asamblea Constituyente una solemne protesta contra la contribucion y la suspension de la amortizacion prescritas en el proyecto de ley de presupuestos, pues el impuesto, mas que tal, es una rebaja del interés en la renta de los títulos, cuya disposicion no puede llevarse á cabo sin el consentimiento previo de los rentistas, parte contratante con el Estado, con el que ha formulado un contrato que por su condicion de *bilateral* no puede alterarse ni modificarse sin el asentimiento de ambas partes.

2.º Dirigirse á los señores síndicos de la Bolsas de París, Lóndres y Francfort, dándoles cuenta de este acuerdo para que lo hagan saber á los tenedores de renta interior y exterior españoles, domiciliados en aquellos paises.

3.º Publicar en los periódicos españoles y extranjeros nuestra protesta á las Córtes.

En su consecuencia, los que suscriben, individuos de la comision gestora de Madrid, suplican á los señores rentistas de provincias, que en legítima defensa de sus derechos de propiedad y de sus intereses, y por el buen nombre y honor del crédito de España, se sirvan formular su protesta colectiva á las Córtes, remitiéndola por el correo á nombre de D. Andrés de Palma, calle de Colore-

ros núm. 2, cuarto 2.º, quien la hará llegar al seno de las Córtes.

Madrid 26 de noviembre de 1869.  
—Andrés de Palma.—Luis Rodríguez.  
—Gabriel Fernandez de Cadórniga.

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 29.

3 por 100 consolidado, 85-85, 80, 75 y 70.

Id. diferido, 23-35, 40 y 50.

Personal, 19-50 y 19-00.

PARÍS 29.

Franceses.—3 por 100, 71-55,

4 1/2, 102.

Españoles.—Interior, 24 3/4.

Ingleses.—Consolidados, 93 5/8 á 3/4.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta noruega Pellonia, de 357 ts., cap. Mr. Pedersen, de Soderhan con maderas á los Sres. Lubbers y Pardo.

Id. danesa Fano, de 275 ts., cap. Mr. Norby, de Guayaquil con 323,130 kilogramos cacao á D. B. Ferrer de la Vega.

Quechemarin Esperanza, de 29 ts., cap. D. J. Lojo, de la Puebla con grasa y sardina á los Sres. Espina y Gonzalez, R. Cierito y Peña y Roldan.

Id. Lorenzo, de 19 ts., cap. D. M. Alvarez, de id. con id. para dichos señores.

Patache Manuelita, de 19 ts., cap. D. J. Lamela, de Vivero con id. para los mismos señores.

Vapor Matilde, de 164 ts., cap. don A. Goyenechea, de Bergen con ciento dos mil kilogramos bacalao á D. C. Cacho. Resto para Bilbao.

Id. Pelayo, de 54 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 162 bultos ferreteria á D. T. Gomez y compañía: vino y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Neptuno, de 119 ts., cap. D. F. Vila, para la Habana con 1,385 barriles mayores y 235 sacos harina y 40 cajas fideos.

Vapor Barcelona, de 42 ts., cap. D. E. Echevarría, para Gijon con 300 sacos harina y otros efectos.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

Nota de las personas mayores y menores socorridas por esta sociedad desde el dia 22 al 28 del actual, ambos inclusive.

Dias.	Mañana.	Tarde.	Raciones diarias.
22	320	484	804
23	298	478	776
24	317	515	832
25	319	520	839
26	342	524	866
27	325	508	833
28	333	504	837

Raciones repartidas en los siete dias. . . . . 5,787.

Santander 29 de Noviembre de 1869.  
—P. A. de la J. D.—El secretario, J. Cuyás y Prat.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FABRICA DE GAS.

Para la comodidad de los habitantes de esta ciudad, la empresa del alumbrado público y particular por el gas ha establecido un servicio céntrico de noche en la calle de Rupalacio, núm. 4, en donde se puede acudir para lo que se ofrezca.

La misma Empresa ofrece al público el *Cok inglés* de superior calidad á los reducidos precios siguientes:

1.º Cok gordo por mayor.....	2 reales	aroba.
2.º Id. por menor.....	2-50	id.
3.º Id. granudo para cocinas y estufas por mayor.....	1-50	id.
4.º Id. por menor.....	1-60	id.
5.º Id. escarbilla excelente para cocer cal, ladrillo y tejas.....	0-50	id.

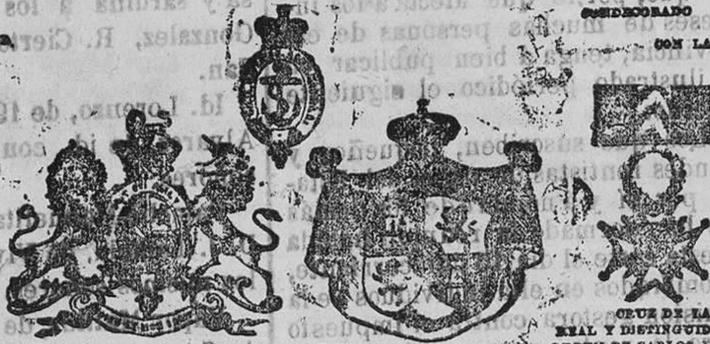
Los que hacen uso de este precioso combustible saben apreciar todas sus ventajas sobre los demás, que son: baratura, fuego mas intenso y duradero, sin humo, sin tufo, limpieza completa en los aposentos; en fin, exento del todo de las incomodidades é inconvenientes que ocasionan los demás combustibles.

Se puede gastar en todas las chimeneas y hornos con un tiraje suficiente.

3-3



## RELOJES INGLESES



ORDEN DE CARLOS III

## JOSEPH SEWELL,

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

## MAGNIFICO SURTIDO

DE

## RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

## SANTANDER.

Precios y garantías de fabrica. 0

## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

## DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al mismo tiempo de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuarse antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. Yo, doctor ROUX, certificado, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX.

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 13, la cual sirve los pedidos. 1m

## Interesante

á los contratistas de alumbrado público y comerciantes en cristal.

Tubos de cristal para schiste y petróleo á 100 reales vellon el ciento, garantizando su clase, por tener un temple especial. Descuento segun la importancia del pedido. Dirigirse á D. Estéban Badia, plaza del Progreso, núm. 5, depósito de cristal, Madrid. 25-17

## Cal Hidráulica.

La mas superior de Zumaya se vende en el escritorio de los señores Ruiz de Velasco y compañía, calle de la Estacion, núm. 4, principal, en Santander. 2s 20

Oporto, 1861. Londres, 1872. París, 1875. Burdeos, 1876.

## PASTILLAS DETHAN

contra las NALES DE GARGANTA y Inflamaciones de la Boca.

Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrofilo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritación causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que ocurren el mercurio en la dentadura. Son altísimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta.

DEPOSITOS: En París, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 80. — En Madrid, J. Simón, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31. — En Santander, Bernarde y Emilio Corpas, farmacéuticos.

10-20-30



## PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea se la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. (mar.) 5

## DICCIONARIO GENERAL

## politica y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios juriscosultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redacción de LA ABEJA MONTAÑESA, en Santander.

## Empresa de los vapores Pelayo, Vizeaino-Montañés y Nervion.

### SERVICIO DIRECTO

en combinacion con los ferro-carriles del Norte, Tudela á Bilbao y Zaragoza á Pamplona y Barcelona para el transporte de toda clase de mercancías desde Bilbao á Santander y vice-versa.

Dos ó tres salidas semanales de ambos puntos.

Los señores remitentes de cualquiera de las estaciones de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona que quieran utilizar los servicios de esta empresa para trasportar sus mercancías, se servirán poner en las órdenes de expedición la nota siguiente:

Sr. D. ... en Santander. Por los vapores de Maruri.

Se advierte que los empleados de dichas líneas están obligados á admitir facturas de esta manera, y las compañías á responder de los trasportes con las condiciones generales de los ferro-carriles, y las ventajas particulares que haya concedido para este servicio cualquiera otra empresa.

Para mas pormenores dirigirse al director de la empresa D. Teodoro H. Maruri, en Bilbao, Arenal, 28. 5016.

## PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,900 reales arriba.

## Colegio de San Sebastian,

De segunda enseñanza y preparatorio para carreras especiales, establecido en la villa de Reinosa.

Este colegio inaugura sus cátedras en el presente curso y se podrán cursar en él todas las asignaturas que se necesitan para recibir el grado de Bachiller en Artes. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. El que desee mas pormenores que se dirija al director, quien dará cuantos se quieran. 41

## ABELARDO DE CARLOS,

director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

## EL 'MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los paises y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproducción por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripción.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.

Provincias, un año, 96 rvn.—Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripción bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administración calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se remiten prospectos á quien los solicite.

Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, calle del Muelle, núm. 4.